Buenos Aires, treinta de noviembre de 2005

Vista: la Resolución n° 82/2004; y

Considerando:

La Resolución mencionada aprobó la contratación de la profesora

Noemí ELBAUM, legajo n° 128, para prestar servicios como ayudante

escribiente en la Biblioteca del Tribunal —dependiente de la Secretaria

Judicial de Asuntos Generales— a partir del 1 de diciembre de 2004 y

hasta el 31 de mayo de 2005, bajo la forma de empleo transitorio y en los

términos previstos por la Acordada nº 1/1998.

Posteriormente, la Resolución nº 13/2005 del primero de junio

pasado, amplió la designación hasta el 30 de noviembre de 2005.

En virtud de las necesidades operativas y funcionales de la

biblioteca del Tribunal, y atendiendo a la comunicación escrita efectuada

por la responsable de esa dependencia —donde se manifiesta el

desempeño satisfactorio de la agente contratada— es pertinente el

dictado del acto administrativo para la ampliación del contrato por un

nuevo período de seis (6) meses.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Ampliar la designación de la profesora Noemí ELBAUM, legajo nº

128, para prestar servicios como ayudante escribiente en la

Biblioteca del Tribunal —dependiente de la Secretaria Judicial de Asuntos Generales— hasta el 31 de mayo de 2006.

2. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Julio B. J. Maier (Presidente), José O. Casás (Vicepresidente), Ana María Conde (Jueza), Luis Francisco Lozano (Juez), Alicia E. C. Ruiz (jueza).

RESOLUCIÓN Nº 38/2005